





Provincia de Buenos Aires rorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 2° Feria del Libro de Rojas a realizarse desde el 1 al 11 de octubre del presente año en el Centro Cultural Ernesto Sábato.

> RICARDO ALBERTO MONTESANTI Diputado

Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

NORBERTO ALOÉ Diputado Bloque frents FPV-PJ.R. H. C. Diputados Pcia, Bs. As.





FUNDAMENTOS

Es misión de la Municipalidad de rojas planificar, proyectar, programar, ejecutar y evaluar la política cultural y educativa del distrito enmarcada siempre dentro del proyecto global nacional y provincial, intentando de esta manera promover la expansión del proyecto cultural y educativo a lo largo del distrito y hacia fuera; esta edición de la feria poseerá como ejes rectores al teatro, la ecología y la literatura nacional e Internacional.

En el marco de la 2° feria del Libro se ofrecerán actividades orientadas a diferentes campos de la educación, del arte y será visitada por alumnos, docentes, autoridades y público en general.

Las actividades programadas, contarán con la presencia de importantes invitados que participaran de conferencias magistrales de disertantes nacionales; además se presentarán libros de distintos autores, talleres para docentes, encuentros de narración oral, teatro, música y distintos actos culturales.

El objetivo principal de este evento es poder asentarnos en dos firmes convicciones: la primera es la apuesta por la promoción de la lectura y del libro como soporte privilegiado de la cultura de los pueblos; la segunda que la palabra impresa es sinónimo de civilización por lo que todo proceso destinado a su multiplicación y difusión será siempre en beneficio de las condiciones de existencia presentes.

Será sin lugar a dudas esta Feria del Libro un verdadero ámbito de la palabra, un lugar de encuentro, de identidad, donde el libro que aún sigue siendo un gran anfitrión, será el nexo que vincule a todos los que se decidan a participar de una muestra.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legislativos acompañen con su voto la presente iniciativa.